



IES LOS ALBARES

2018/2019

Guía práctica para padres y madres

Estimados padres; agradeceremos en primer lugar la confianza depositada en el IES Los Albares a la hora de elegir el centro para la formación de vuestros hijos.

Con este documento hemos querido hacer una breve guía que ayude a resolver vuestras primeras dudas sobre el funcionamiento del Centro, si os incorporáis a éste por primera vez, y a actualizar algunas informaciones, si ya sois veteranos.

Desde aquí haceros partícipes de nuestra inquietud por continuar en un constante proceso de mejora de nuestro centro, encontrándonos abiertos a todo tipo de sugerencias y aportaciones y solicitando que se nos comuniquen las dificultades observadas, así como aquellas propuestas que redunden en una mejora del Centro.

Varios son los objetivos que nos hemos fijado para este año, entre los que señalamos la mejora de la convivencia en el Centro y de la comunicación con las familias, el seguimiento del rendimiento de nuestro alumnado, la mejora de nuestro entorno, el inicio y mejora de nuevos proyectos educativos, etc.

Para finalizar, deseamos que el paso de vuestros hijos e hijas por el IES LOS ALBARES sea, al igual que ha sido para otros muchos alumnos en sus cuatro décadas de funcionamiento, lo más agradable posible y que guardéis un buen recuerdo de nuestro centro.

Desde aquí os invitamos a mantener una comunicación fluída con el profesorado y, por supuesto, con el equipo directivo.

Un cordial saludo.

El Equipo Directivo.

1. EL EQUIPO DIRECTIVO

El Equipo directivo está formado por:

Director

Francisco Miguel Zamorano Lucas

Secretario

Florentín Mulas Arellano

Jefes de Estudios

José Villalba Sánchez

Elena Buitrago Martínez

Joaquín Ríos Velasco

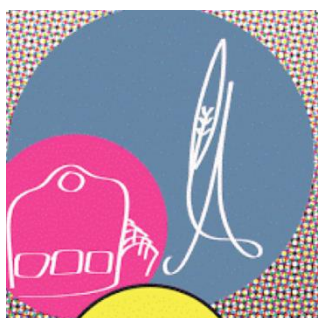
M^a Ángeles Rodríguez Marín

José Antonio Sánchez Molina



2. EL CENTRO

2.1. Datos del centro



Dirección: C/ Vereda de Morcillo S/N

Teléfono: 968773077

Fax: 968773269

Código de centro: 30002775

Web del centro: www.ieslosalbares.es

Correos del centro:

30002775@murciaeduca.es (Correo oficial)

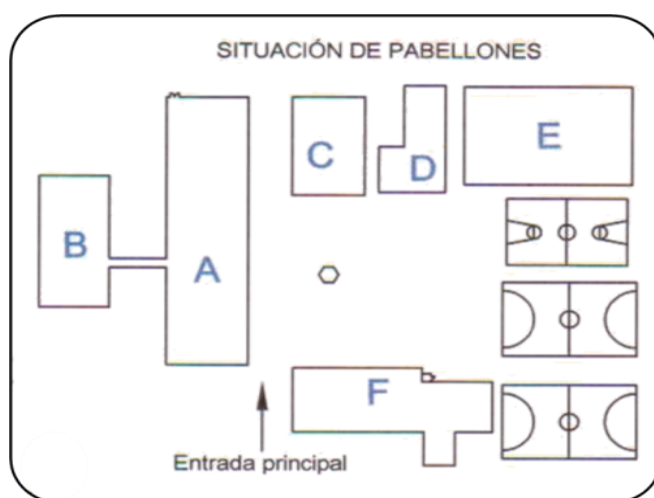
jefatura@ieslosalbares.net (Jefatura de Estudios)

2.2. Las instalaciones

El Centro, como se puede observar en el plano adjunto, se compone de 6 edificios (marcados de la A a la F), numerándose las aulas con 3 dígitos. Unos rótulos en las puertas las identifican con la siguiente codificación:

- En primer lugar, aparece una letra, que indica el pabellón.
- La primera cifra indica la planta. ("0" la planta baja, "1" la primera planta y "2" la segunda).
- La última cifra indica el número del aula en la planta. (Las aulas de cada planta se han numerado en sentido contrario a las agujas del reloj a partir de la entrada por escalera o puerta de acceso).

Ejemplo: B16 ► Pabellón B - Planta 1^a - Aula 6



Los pabellones B y E disponen de sendos ascensores cuyas llaves las solicitará el alumno que lo necesite en conserjería previo pago de una fianza de 10 euros que recuperará cuando entregue las llaves.

La distribución de aulas en el Centro se realiza por aulas temáticas, estando éstas agrupadas, cuando ha sido posible, por materias.

2.3. Medios de comunicación con el centro

LLAMADAS DE TELÉFONO

Se pueden poner en contacto con el centro a través de su número de teléfono fijo: 968773077. Les atenderá el personal de conserjería que les pondrá en contacto con el profesor que busquen o les tomará nota si no es su hora de atención a padres.

PÁGINA WEB www.ieslosalbares.es



Aquí se encuentra información importante para las familias, alumnos y profesores, así como información del centro: horario, oferta educativa, transporte escolar y normativa, entre otros.

En particular en la sección FAMILIAS de esta página web podrán encontrar informaciones de interés para padres y madres: libros de texto, horario de atención a padres, mirador, consulta de faltas y calificaciones, banco de libros, ...



FACEBOOK

El Facebook del IES Los Albares <https://es-es.facebook.com/IES-Los-Albares-Cieza-110665682356360/> es la plataforma mediante la cual los alumnos, familias y profesores se mantiene en contacto continuo para intercambiar todo tipo de información, fotos, concursos, exposiciones... Para poder acceder a nuestro Facebook usted deberá tener una cuenta de esta red social.



TWITTER

El Twitter del centro <https://twitter.com/ieslosalbares> es otro de los medios de comunicación y contacto que tiene el IES con las familias y alumnos.

SERVICIO DE TELEGRAM



El centro utiliza esta plataforma para mandar mensajes a los padres. Si la comunicación es importante siempre será enviada, además, por correo ordinario.

Si además quieren recibir mensajes de la consejería de educación se deben dar de alta en este servicio. Ver el manual que aparece en la sección FAMILIAS de nuestra página web.

EDVOICE



3. FALTAS Y NOTAS

Los padres pueden acceder en cualquier momento a diversa información sobre sus hijos entre ellas las faltas de asistencia y las calificaciones. **Modo de acceso:**

www.ieslosalbares.es → FAMILIAS → MIRADOR (notas y faltas) →

> Acceso con DNI y NRE. A continuación deberán introducir el DNI del padre o madre y el NRE de su hijo. Dicho NRE (Número Regional de Estudiante) le será facilitado a comienzo de curso si lo solicitan en Jefatura de estudios o por el tutor en la reunión que tendrá lugar la segunda o tercera semana de octubre.

Cuando las faltas de sus hijos superen el 15% recibirán un aviso de su tutor para informarles de esta situación de asistencia irregular. Si superan el 20% sus hijos serán considerados como asentistas y puede iniciarse un expediente de absentismo si el porcentaje de ausencias no disminuye.

Las faltas del alumnado deberán ser justificadas. Para ello existe un modelo en conserjería que los alumnos deberán rellenar y firmar sus padres. Será el profesor, en función de la causa que originó la falta, quien la justifique o no. Las causas de justificación de las ausencias de sus hijos aparecen recogidas en ese modelo.

4. NORMAS Y PROCEDIMIENTOS

También en la página web aparece un documento que recoge las Normas de Organización y Funcionamiento del Centro NOF.

www.ieslosalbares.es → NUESTRO CENTRO → NORMAS DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Los siguientes apartados resumen el contenido de dicho documento en cuanto a horario, puntualidad, salidas, normas y comportamiento en clase,

4.1. Horario y normas de acceso y puntualidad

ENTRADA AL CENTRO

- El horario matutino de clases es de 8:30 a las 14:30 horas. El vespertino es de 14:30 a las 20:30 horas.
- Los alumnos mayores de edad pueden acceder al centro, si no lo hacen a primera hora, durante el tiempo que suene la melodía de cambio de clase.

- Los alumnos menores de edad que lleguen tarde podrán acceder al centro a cualquier hora, pasando previamente por Jefatura de Estudios.
- **Los alumnos dejarán fuera del recinto escolar coches y motocicletas.** No obstante, pueden dejar sus bicicletas y motocicletas dentro del recinto siempre que accedan a primera hora y salgan a última. En ningún caso podrán solicitar salir durante la jornada lectiva.

LOS RECREOS

Los alumnos mayores de 18 años que presenten el carné de identidad podrán salir durante los recreos. La entrada se realizará mientras suena la melodía de entrada del recreo.

Durante los recreos la puerta de los vehículos permanecerá cerrada.

SALIDAS DEL CENTRO DE LOS ALUMNOS

- Los alumnos menores de 18 años sin autorización escrita que quieran salir deben llamar por teléfono para que sus padres o tutores vengán a recogerlos. **NO SE ADMITIRÁN AUTORIZACIONES VERBALES POR TÉLEFONO** para salir del centro.
- Los alumnos del centro mayores de 18 años podrán salir del centro cuando lo soliciten y lo acrediten mediante el DNI.
- Los alumnos que salgan del centro utilizando otras vías o sin autorización, así como la fuga de un grupo de alumnos, serán sancionados por el Equipo Directivo. Se sancionará especialmente la falta de consideración hacia el conserje de la puerta.
- Si un alumno menor de edad no tiene a su profesor titular a 6ª hora, debe permanecer en el centro con el profesor de guardia hasta el final de las clases. No obstante, si el padre lo desea, puede venir a recogerlo en persona al centro.
- Los alumnos que tengan que salir por enfermedad, una vez avisada la familia, permanecerán en el aula o en Jefatura de estudios y los conserjes irán a por ellos una vez la familia esté en conserjería.
- Los padres firmarán un control de salidas de alumnos cuando salgan con sus hijos o tutelados.

4.2. Normas en clase

- El alumnado no podrá permanecer en el interior del aula sin profesor.
- La entrada a clase se produce cuando suena la música y la salida cuando lo indique el profesor una vez que suene la música.
- El uso de móviles está prohibido durante los periodos lectivos, salvo que el profesor lo autorice expresamente. Si tenemos que recoger el móvil a algún alumno por hacer caso omiso a esta norma, se solicitará que lo apague y se entregará en Jefatura de Estudios, adhiriéndole una etiqueta con el nombre y curso.
- Los adelantos de hora sólo se efectuarán en los cursos de 2º de Bachillerato , FPB y Ciclos, consultando su posibilidad en Jefatura de estudios
- Por supuesto, no se puede fumar dentro del recinto escolar.
- Los grupos de 1º de ESO tendrán un responsable de aula, que se encargará de velar por la limpieza y el orden del aula, así mismo, será el encargado de proponer mejoras en cuanto a la decoración y ordenación al tutor.



SALIDAS DE CLASE DE LOS ALUMNOS

- Bajo ningún concepto los alumnos podrán permanecer fuera del aula sin motivo plenamente justificado.
- Nunca podrá sancionarse al alumnado con su expulsión al pasillo, el alumno que esté en los pasillos sin autorización será apercibido con una falta leve y el profesor deberá rellenar el parte correspondiente.
- El número máximo de alumnos que pueden salir del aula para desarrollar alguna tarea es de dos.
- Los alumnos que salgan del aula deberán llevar una tarjeta de salida (Pase de Pasillo) que les entregará el profesor.
- El profesor deberá indicar por escrito el motivo de dicha salida. En el caso de necesitar material, deberá dejar por escrito para las conserjes el material que se solicita.

SALIDAS AL ASEO DE LOS ALUMNOS

- La norma es no dejar salir al aseo a los alumnos a no ser que sea estrictamente necesario. Los alumnos disponen del recreo para ir al aseo. Si algún alumno tiene problemas de enuresis o algún otro problema que suponga tener que salir al aseo deberá comunicárselo al profesorado con antelación.
- Para poder salir al aseo los profesores deben entregar una tarjeta de autorización (Pase de Pasillo).

4.3. Partes de Incidencia

Si un alumno comete alguna falta que suponga la interrupción de la clase o bien desarrolle algún comportamiento que claramente impida el derecho a la educación de sus compañeros, podrá ser expulsado de clase, enviado al aula de convivencia con el correspondiente parte de incidencia que les será comunicado por teléfono o SMS. A continuación se tomarán las medidas correctoras adecuadas a su comportamiento.

Asimismo será amonestado todo alumno que incumpla las normas para el buen funcionamiento del centro: faltas de respeto, salidas no autorizadas, enfrentamientos con violencia, ...

4.4. Actividades extraescolares

Las actividades complementarias y extraescolares son obligatorias para todos los alumnos a los que va dirigida si no suponen coste económico alguno para las familias. Para las actividades que se realizan fuera del centro se solicita a los padres la firma de una autorización de salida de sus hijos para la realización de la actividad. Sin la firma de esta por parte de los padres el alumno no podrá realizar la mencionada actividad.

No todos los alumnos quieren realizar una determinada actividad. **La asistencia para aquellos que no realicen una actividad en horario lectivo sigue siendo obligatoria** por lo que si no viene al centro tendrá las faltas correspondientes a ese día.

4.5. Atención de los alumnos cuyo profesor no ha venido por estar de actividades extraescolares o por encontrarse enfermo

Los alumnos que por las razones que sean no tengan al profesor de alguna asignatura serán atendidos por el profesorado de guardia. Bajo ningún concepto el alumnado que se vea afectado por dicha circunstancia podrá abandonar el centro si es menor de edad a no ser que porte una autorización por escrito para ese día o sea autorizado por Jefatura de estudios. Esto último sólo se producirá en caso de ser alumnado de bachillerato o FP, no haber profesorado de guardia suficiente para atender a todos los grupos y ser última hora.

